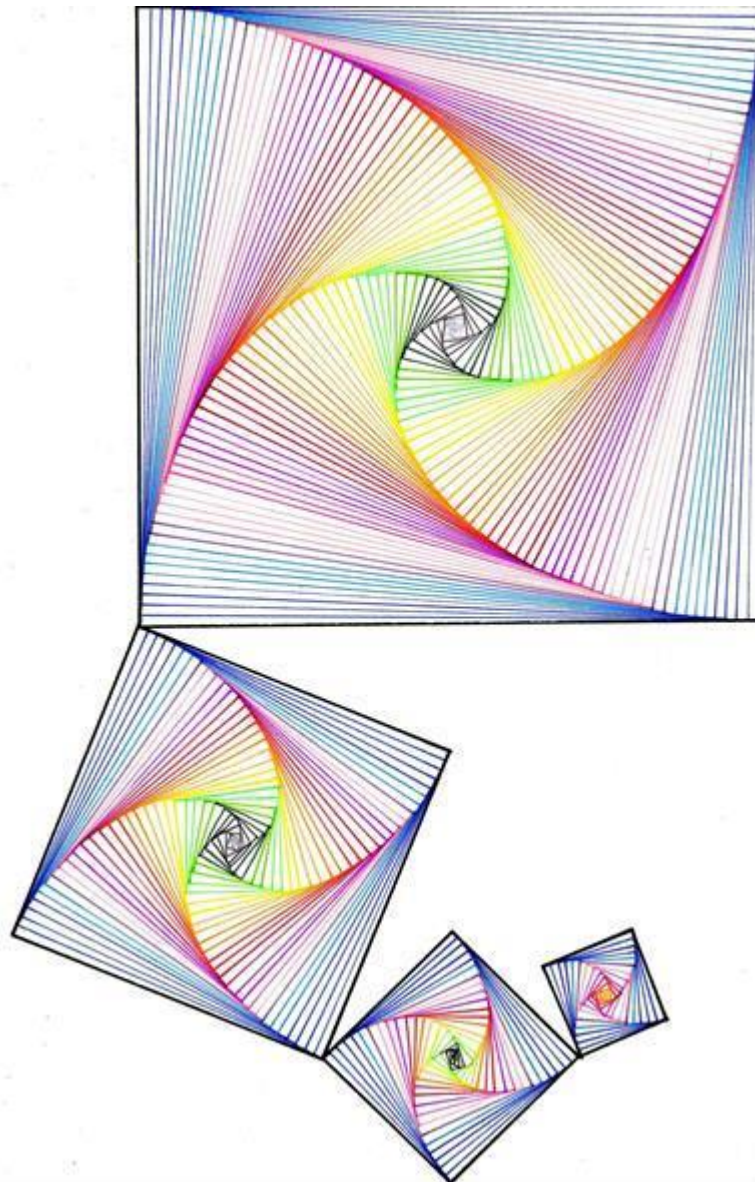


PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN
DEPARTAMENTO DE DIBUJO
CURSO 2026 2027



EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN LOS CURSOS DE ESO.

De forma específica y para el alumnado con la asignatura pendiente se aplicará la siguiente normativa:

ALUMNADO QUE CURSA LA ASIGNATURA Y TIENE PENDIENTE ALGUNA O TODAS LAS EVALUACIONES DESPUÉS DE CELEBRAR LAS TRES EVALUACIONES PREVISTAS EN LA PROGRAMACIÓN.

Durante el mes de mayo, tal y como se refleja en el apartado de criterios de calificación y atendiendo a los criterios de evaluación expuestos en el apartado correspondiente, se realizarán actividades encaminadas a dar la posibilidad de superar la asignatura mediante la entrega de trabajos y un examen final, a criterio del profesorado que ha impartido la asignatura durante el curso.

ALUMNADO QUE CURSA LA ASIGNATURA Y TIENE PENDIENTE LA DEL CURSO ANTERIOR.

Serán evaluados por el profesorado que les imparte la asignatura en el curso actual.

Podrán recuperar el curso anterior si aprueban el curso actual, si el profesorado lo considera oportuno. También se puede exigir trabajo específico a realizar, en función de la nota obtenida en el año anterior u otros datos que se tendrán en cuenta en cada caso de forma particular e individualizada y sin que haya lugar a sentar precedente o norma alguna.

En el caso de encargar trabajo específico durante el primer trimestre (mes de octubre) se les indicará el trabajo a realizar, a criterio del profesorado, y en general consistente en una serie de láminas de cada bloque de contenidos, relacionadas directamente con los conocimientos y aprendizajes básicos, similares a las que se hicieron en el curso anterior. En el caso de 1º de ESO EPV las pueden adquirir en conserjería fotocopíandolas.

Además, el alumnado podrá, si así lo prefiere presentarse al examen de recuperación de asignaturas pendientes que se celebrará a finales de abril - primeros de mayo.

ALUMNADO QUE NO CURSA LA ASIGNATURA Y LA TIENEN PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

Serán evaluados por jefatura de departamento, que les comunicará los trabajos a realizar, así como su disponibilidad horaria para su atención, cuando disponga del listado facilitado por Jefatura de Estudios.

Durante el primer trimestre (mes de octubre) se les indicará el trabajo a realizar consistente en una serie de láminas de cada bloque de contenidos, relacionadas directamente con los conocimientos y aprendizajes básicos, similares a las que se hicieron en el curso anterior, que deberán entregar en una fecha del 2º trimestre determinada por jefatura de estudios (enero o febrero).

El alumnado que no hayan entregado los trabajos correctamente podrá rectificar estos a indicación del profesorado encargado (jefe de departamento) debiendo presentar en mayo los trabajos corregidos. Además, podrá, si así lo prefieren presentarse al examen de recuperación de asignaturas pendientes que se celebrará a finales de abril-primeros de mayo.

En cualquier actividad de recuperación la nota final no tendrá redondeo alguno.

ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Los intereses y capacidades del alumnado son diferentes y deberán ser tenidos en cuenta a la hora de impartir el área, sobre todo, en lo referente a los ritmos de aprendizaje y de progresión. En este sentido, conviene conocer el punto de partida de cada uno de ellos, para un posterior aprendizaje y planificar los niveles de dificultad que se van a encontrar, así como el número de actividades de enseñanza-aprendizaje que habrá de desarrollar.

La metodología de la materia se ha organizado de manera que el proceso de enseñanza y aprendizaje se adapte a las características particulares del alumnado través de:

- El planteamiento de actividades en las cuales partiendo de las pautas marcadas por el profesorado el alumnado deba buscar **soluciones personales** permitiendo que el resultado obtenido responda a su nivel y posibilidades.
- El planteamiento de **actividades variadas** que motiven el interés del alumnado y al mismo tiempo despierten su curiosidad por conocer diferentes aspectos en el ámbito de la actividad plástica.
- El planteamiento de actividades destinadas a unos determinados grupos de alumnado en función de sus **características**.
- El diseño de **actividades de dificultad o complejidad creciente** que puedan atender a las capacidades del alumnado con diferentes niveles y aptitudes, de manera que sea el propio alumnado en su práctica el que establezca su progresión.

En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que cada trabajo del alumnado se ha de valorar como único y original, estimulándole a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de aprendizaje. Para ello conviene facilitarle la reflexión sobre lo realizado, sobre lo aprendido y el análisis de las dificultades con las que se ha encontrado.

APOYO A LA DIVERSIDAD DE ALUMNADO.

En el grupo de alumnado de la asignatura nos podemos encontrar ante una diversidad en el nivel de conocimientos previos del alumnado, dependiendo del centro de procedencia, de las asignaturas optativas que hayan escogido, etc.

Tendremos que prever las siguientes medidas:

Realizar una evaluación inicial, que muestre el nivel de conocimientos previos y su madurez intelectual, tratando de precisar los siguientes puntos:

- Conocimientos básicos de la materia. Manejo fluido de materiales y técnicas básicas.
- Capacidad de percepción del alumnado. Lectura de planta y alzado.
- Realización de bocetos a mano alzada.

Al alumnado que demuestren un mayor grado de madurez en la materia o un alto grado de percepción visual, procuramos atenderlos individualmente, proporcionándoles ejercicios más complejos y encargándoles proyectos complementarios al resto.

Al alumnado que presenten problemas frente a la asignatura, intentaremos llegar con ellos al mismo nivel del resto de alumnado, variando en un principio la intensidad del programa, teniendo en cuenta las siguientes precauciones:

- Reducción y simplificación de los ejercicios propuestos en el aula. Partiendo de unos ejercicios poco complejos y aumentando la complejidad de los mismos progresivamente.
- Evaluación frecuente del proceso de aprendizaje.
- Mantenimiento del contacto con el departamento de orientación.
- Adaptación de discapacidades físicas de acuerdo a sus necesidades.

REFUERZO PARA ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO.

No se establecen diferencias en cuanto a la teoría. En cambio, se podrá adaptar a lo largo del curso el nivel de exigencia en alguno o algunos de los siguientes apartados:

- La calidad en cuanto a resolución y precisión de los trabajos.
- Dificultad de los trabajos a realizar, adecuadas a las necesidades de este alumnado. El profesorado del departamento preparará trabajos adecuados al nivel real del alumnado de manera que podamos conseguir los objetivos propuesto a través de estos. De esta manera se crea un archivo de propuestas de trabajo para diversos niveles.

DIBUJO TÉCNICO EN BACHILLERATO

ALUMNADO CON ASIGNATURA SUSPENSA DE CURSOS ANTERIORES.

El alumnado con la asignatura de Dibujo Técnico pendiente deberá superar dos exámenes para aprobar la asignatura:

Primer examen en enero o febrero en el que entrarán los temas de trazados geométricos y sistema diédrico.

Segundo examen en mayo del resto de la asignatura, en el caso de haber superado el primer examen o del total de esta en caso contrario.

A criterio del profesorado podrán recuperar el curso anterior si aprueban la del curso actual o bien exigir trabajo y/o examen específico propuesto, en función de la nota obtenida en el año anterior u otros datos que considere oportunos.

La nota final no se redondeará en ningún caso.